



**Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud
ACTA
Consejo Técnico**

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Ver., siendo las dieciocho horas del dieciséis de agosto del dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Paulina Beverido Sustaeta, Patricia Pavón León, María Sobeida Leticia Blázquez Morales, investigadores, Juan Carlos Rodríguez Alba, Consejero-Investigador y María Gabriela Nachón García, Directora; todos miembros del Consejo Técnico del Instituto de Ciencias de la Salud de la Universidad Veracruzana, reunidos de manera virtual a través de la plataforma de Zoom, con el objeto de tratar el asunto mencionado en la convocatoria de fecha trece de agosto del dos mil veintiuno, suscrita por la Dra. María Gabriela Nachón García, Directora del ICS, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Lectura y aprobación de acta de la sesión anterior
- 3.- Establecer el perfil temporal de las plazas vacantes del Instituto de Ciencias de la Salud, correspondientes a la plaza 2109 T.C. Académico de Carrera Titular C y plaza y que se pretende asignar a través de una convocatoria interna mientras, son convocadas a nivel Institucional.

ACUERDOS:

PRIMERO. Se contó con la asistencia de los cinco integrantes del H. Consejo Técnico.-----

SEGUNDO. Se aprueba acta de la sesión anterior. -----

TERCERO. Considerando las recomendaciones realizadas por el Representante del Sindicato FESAPAUV Maestro Héctor Escobar Enríquez y por la representante de la Secretaría Académica Leticia Cruz Valdez, durante la revisión de cargas el día martes veintidós de junio del dos mil veintiuno. En donde se sugiere realizar la asignación inmediata a través de una convocatoria interna de las plazas que están vacantes en espera de ser convocadas a nivel Institucional. Se solicita información del proceso a la Secretaría Académica y a la Dirección General de Investigaciones, de igual forma se pide el visto bueno del Sindicato para este proceso, a través del delegado sindical de ICS Víctor Olivares García. De acuerdo a las instrucciones recibidas se establecen los perfiles que serán convocados de manera interna para estas plazas, cabe destacar que estos perfiles son temporales y pueden cambiar para la convocatoria Institucional. También es imperante mencionar que quienes cubran las plazas de forma interina, no generaran ningún derecho de las mismas. Una vez analizada la situación y las necesidades inmediatas del instituto se proponen los siguientes perfiles: para la plaza No. 2109 ACAD.CARRERA TITULAR C; Licenciatura en Química Clínica. Grado de Maestría y Doctorado en Ciencias de la Salud. Estancia posdoctoral en el área de biología celular e inmunología, preferentemente en el extranjero; publicaciones originales en revistas internacionales como autor principal. Contar con experiencia comprobable en los siguientes aspectos: Manejo del citómetro de flujo y análisis de datos. Manipulación de animales de laboratorio e inducción de modelos de autoinmunidad. Conocimiento y realización de técnicas de biología celular y molecular (citometría de flujo, western blot, PCR, ELISA y cultivo celular). Experiencia docente a nivel superior mínima de un año.



Secretaría Académica
Dirección General de Investigaciones
Instituto de Ciencias de la Salud

ACTA

Consejo Técnico

Asesoría y/o dirección de tesis de licenciatura y preferentemente de posgrado. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) o contar con la producción científica requerida para ingresar en la próxima convocatoria. Para la plaza No. 745, T.C. ACAD.CARRERA TITULAR C; Licenciatura en Químico Farmacéutico Biólogo, Maestría en Ciencias en la especialidad de Biomedicina Molecular y Doctorado en Neuroetología; con Especialización en Métodos Estadísticos y formación en Estadística para Investigación, Programación Estadística y Machine Learning. Con experiencia en investigación de actividad anticancerígena de productos naturales y desarrollo de vacunas proteicas contra agentes virales demostrable por publicaciones. Manejo de técnicas de cultivo celular (cultivos de células adherentes y en suspensión, ensayos de proliferación y viabilidad), biología molecular (clonación, transfección, ELISA, Western blot) y análisis de datos transcriptómicos. Que cuente con docencia en bioestadística y formación de recursos humanos en Instituciones de Educación Superior, así como obra publicada de acceso universal al conocimiento. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores. ESTE CUERPO COLEGIADO OTORGA APROBACIÓN A LOS PERFILES TEMPORALES CORRESPONDIENTES PARA SER CUBIERTAS DE FORMA INTERNA PARA QUIENES SEAN ACREDITADOS DE LAS PLAZAS.-----

CUARTO. No hubo asuntos generales que tratar.-----
No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las diecinueve horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos. -----

JUAN CARLOS RODRIGUEZ ALBA
CONSEJERO-INVESTIGADOR

PATRICIA PAVÓN LEÓN
INVESTIGADOR

PAULINA BEVERIDO SUSTAETA
INVESTIGADOR

MARÍA SOBEIDA LETICIA BLAZQUEZ MORALES
INVESTIGADOR

MARÍA GABRIELA NACHÓN GARCÍA,
DIRECTORA